

# MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**9084** *ORDEN de 18 de abril de 1989 por la que se dispone el nombramiento de doña Elvira Junquera Carrera como Subdirectora general de Gestión Económica y Presupuestaria del Instituto Nacional de Empleo.*

En uso de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de doña Elvira Junquera Carrera, funcionaria del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, número de Registro de Personal 04HA 385, para ocupar el cargo de Subdirectora general de Gestión Económica y Presupuestaria del Instituto Nacional de Empleo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 18 de abril de 1989.

CHAVES GONZALEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**9085** *ORDEN de 19 de abril de 1989 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en el concurso convocado por Orden de 17 de febrero.*

Convocado por Orden de 17 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 20), concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Orden, en los Centros directivos y Direcciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social que igualmente se indican.

Segundo.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad o de un mes si radica en distinta localidad o comporta reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

Tercero.-Los funcionarios que se encuentren en situación distinta a la de activo deberán solicitar su reingreso al servicio activo dentro de los plazos establecidos para la toma de posesión, ante la Dirección General de la Función Pública, entendiéndose prorrogados dichos plazos hasta tanto se dicte la Resolución correspondiente.

Cuarto.-Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente.

Quinto.-Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Sexto.-Contra la presente Orden cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 126 y 52 de la Ley de Procedimiento Administrativo y la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 19 de abril de 1989.-P. D. (Orden de 15 de octubre de 1985), el Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## ANEXO

Número de orden	Centro Directivo Puesto de trabajo	Nivel	Específico	Localidad	Apellidos y nombre	Grupo	Destino actual			Sit. Adm.
							Localidad	Ministerio	Nivel	
<b>SUBSECRETARIA</b>										
<b>SERVICIO JURIDICO</b>										
1	Secretario P.Trabajo N-30	14	123.660	MADRID	MOLINA FERNANDEZ, M <sup>a</sup> Ascensión	C	MADRID	TR	11	AC
<b>OFICINA PRESUPUESTARIA</b>										
2	Jefe de Negociado	16		MADRID	HERNANDO MARTIN, M <sup>a</sup> Victoria	D	MADRID	TR	10	AC
3	Secretario P.Trabajo N-30	14	123.660	MADRID	SANTOS GARCIA, M <sup>a</sup> Cristina	D	MADRID	TR	10	AC
<b>INSPECCION GRAL. DE SERVICIOS</b>										
4	Aesor Técnico	24		MADRID	ALCALDE BARRIO, Fco. Javier	B	BILBAO	TR	20	AC
<b>OFICINA DE GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES DEL SINDROME TOXICO</b>										
5	Jefe de Negociado, Asesoramiento al Público.	16	198.612	MADRID	DESIERTO					
<b>SECRETARIA GENERAL TECNICA</b>										
<b>VICESECRETARIA GRAL. TECNICA</b>										
6	Jefe de Negociado	16		MADRID	GARCIA SANZ, M <sup>a</sup> Isabel	D	MADRID	TR	12	AC
<b>S.G. ESTUDIOS SOCIO-ECONOMICOS</b>										
7	Jefe de Servicio	26	B12.328	MADRID	RODRIGUEZ FOLGAR, Guillermo	A	MADRID	TR	24	AC
8	Jefe de Negociado	16		MADRID	GOMEZ FRAGUAS, Teresa	D	MADRID	TR	10	AC
9	Jefa de Negociado	16		MADRID	ALONSO ALONSO, M <sup>a</sup> Gloria	C	MADRID	TR	11	AC
<b>CENTRO DE PUBLICACIONES</b>										
10	Jefe de Sección	24		MADRID	DESIERTO					